FORMATO DE APROBACIÓN DEL INFORME, CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Sincelejo, 28 de mayo de 2024

Señores
JOSÉ FIGUEREDO
TESORERIA MUNICIPAL

El suscrito supervisor del contrato, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, APRUEBA el informe presentado por el contratista, CERTIFICA que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales y AUTORIZA la realización del pago que se detalla a continuación:

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 117 - 2023	**VALOR:** $11.929.343,oo
TIPO DE CONTRATO : MINIMA CUANTIA	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
FECHA DE INICIO	29 de DICIEMBRE DE 2023
DURACION INICIAL	DIEZ (10) DIAS
OTRO SI - PRORROGA 1	0
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	$11.929.343,oo
ANTICIPO 30%	0
AMORITIZACIÓN ANTICIPO	0
TOTAL AMORTIZADO	0
TIPO DE CONTRATO	SECOP II

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO.
CONTRATISTA	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. con NIT. 900.411.323, R/L JUAN DIEGO RESTREPO

Concepto de pago	RP	Valor Factura N 1 ($)	Valor amortización	Valor a pagar
VALAOR FACTURA N°1	**RP 105520**	$ 11.929.343, oo	0	$ 11.929.343, oo
TOTALES				**$ 11.929.343, oo**

RP	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar (Valor Contratado - Valor Ejecutado)
RP 105520	$ 11.929.343, oo	$ 0, oo
TOTALES	**$ 11.929.343, oo**	**$ 0, oo**

Arq. SOLEY JUNCO GENES
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Sincelejo

Notas. 1. Los trabajos fueron autorizados por medio del contrato de la referencia y las obras consignadas en el acta parcial presente se ejecutaron de acuerdo con las cantidades de obras contractuales contenidas en el contrato. 2.Las cantidades y valores consignados en el acta parcial son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. 3. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la interventoría y contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría. 4. Que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas del contrato. 5. En la presente acta se reciben las obras relacionadas en el cuadro anexo bajo la responsabilidad de la secretaria de infraestructura. 6. El interventor certifica que reviso, verifico y constato el pago de los parafiscales de ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este

Arq. LEISVER MOYA LUNA
Director Banco de Maquinaria